



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, siendo el quince de junio de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Salma Burnett (Orden Estudiantil)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Siendo las 13:12 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

1 - [Acta del día 01/06/2026](#). Queda postergado para la siguiente sesión a la espera de la presencia del Orden Docente (4 en 4).

2- Programas:

- [CICLO INTERNADO OBLIGATORIO 2026-2027](#)

En la sesión pasada, la Comisión de Carrera decidió consultar a la docente respecto a si la instancia del Ateneo Clínico es opcional, debido a que en el mismo contrato se establece que representa un 20% de la nota final. Asimismo se decidió consultar respecto a la ponderación de este 20% en la nota final, especificando más detalladamente en qué consiste esa nota final. Por otra parte, se decidió solicitar a la



docente la posibilidad de realizar los talleres de encares propuestos por el Orden Estudiantil.

En la sesión actual, se toma conocimiento de la respuesta de la Coordinadora del Internado respecto a las consultas realizadas:

Consultas realizadas:

“En relación al Programa de curso las estudiantes solicitan:

1) En la Presentación de ateneo clínico. cuando dice "Se aprobará con puntaje mínimo de ACEPTABLE de la escala de notas el cual representará en el promedio total del ciclo un 20% de la nota final. (Opcional).", piden aclarar que si no lo hacen, les va a restar ese 20% del promedio en la nota final?.

Es decir, sería el 80% la evaluación de las rotaciones y el 20% restante correspondería al Ateneo?.

2) de ser posible, organizar instancias de ENCARE previas al ECOE formato taller y agregarlo al Programa de curso.”

Respuesta de la Coordinadora del Internado:

“Con respecto al primer punto, efectivamente el Ateneo Clínico constituye una actividad opcional. En caso de realizarlo y obtener una calificación mínima de Aceptable, esta representará un 20% de la nota final del ciclo. Si el estudiante opta por no realizarlo, la calificación final se calculará exclusivamente en función de las evaluaciones correspondientes a las rotaciones que corresponden al 80%.

En relación con la propuesta de generar instancias de encare previas al ECOE en formato taller, en esta oportunidad no será posible incorporarlas debido a la carga horaria disponible para las tareas de coordinación y docencia previstas para el ciclo.”

Considerando la aclaración de la respuesta de la Coordinadora del Internado, en la sesión del día de hoy, la Comisión de Carrera decide aprobar el presente programa (4 en 4).



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

3- Propuestas del Orden Estudiantil que fueron abordadas en la sesión pasada y que serían presentadas en reunión mantenida con la Coordinación de la Unidad Académica, prevista para el 08/06/2026:

(Se mantienen en el Orden del Día en caso de corresponder su actualización con las resultancias de la reunión llevada a cabo con la Coordinación)

- 1) El Orden Estudiantil había solicitado dejar constancia de que a las compañeras de la materia Clínica II no se les había informado la modalidad de la estación teórica del módulo introductorio, la cual debía de figurar especificada en el punto 18 del programa del curso.

En la sesión pasada, el Orden Estudiantil entendió importante dejar asentada la situación descrita en el párrafo anterior a los efectos de evitar que en el futuro sigan ocurriendo estas situaciones, sin perjuicio de que el planteo también sería presentado en la reunión con la Coordinación de la Unidad Académica en la fecha 08/06/2026.

- 2) [Comunicación referente a instancias evaluativas y organizativas del curso de Educación para la Salud](#) - En la sesión pasada, se resolvió que desde el Orden Estudiantil, se presentaría ésta propuesta en la reunión a celebrarse el 08/06/2026 con la Coordinación de la Unidad Académica.

En la sesión del día de hoy, el Orden Estudiantil comunica a la Comisión de Carrera que ambos puntos quedaron aclarados en la reunión con la Coordinación de la Unidad Académica y en relación a la propuesta del numeral 2) desde la Secretaría de la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Unidad Académica se comunica a la Comisión de Carrera que Bedelía informó que ya había entregado el Acta correspondiente al curso de Educación para la Salud.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de todo lo informado (4 en 4).

3) Logos para la Unidad Académica de Partería y Obstetricia propuestos por el Orden Estudiantil:

[Logo 1](#)

[Logo 2](#)

[Logo 3](#)

Luego del intercambio de sugerencias entre las integrantes de la Comisión de Carrera, desde el Orden Estudiantil se propone el siguiente logo:

[Logo 4](#)

Desde el Orden Estudiantil se acuerda enviar un logo final con todas las modificaciones propuestas y comunicar dicho logo a la Dirección de la Unidad Académica a la espera de que se informe el procedimiento para la aprobación de dicho logo (4 en 4).

4) Desde el Orden Estudiantil se consulta respecto a la situación de la aprobación de las modificaciones para el Trabajo Final de Grado - en particular respecto a la situación de los estudiantes que este año estarían habilitados a realizar dicho Trabajo y quiere comenzar este año a poder realizarlo, éstos estudiantes han realizado consultas a los docentes los cuales han informado que se encuentran a la espera de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

la aprobación de las modificaciones - a lo cual desde la Secretaría de la Unidad Académica se comunica que actualmente la Dirección de la Unidad Académica se encuentra elaborando un documento conjuntamente con la Coordinación de la Unidad Académica, el cual será presentado a la Comisión de Carrera una vez se encuentre finalizado.

Desde la Secretaría de la Unidad Académica se consultará a la Dirección de la Unidad Académica la inquietud planteada por el Orden Estudiantil (4 en 4).

Siendo las 13:48 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina